



San Antonio, 11 de Junio 2026.-

VISTO: Que en el Orden del Día se trató el tema de nota Presentada por la Sra Cecilia Rosas Durante, solicitando amplificación, artistas que canten o bailen música Uruguaya o Italiana, tango o folklore, 3 baños químicos y contemplar el pago de Agadu si correspondiera, dado que el día 12 de Setiembre del presente, realizaran en conmemoración a los 150 Aniversario del Almacén Casa Durante, un evento al aire libre, frente al comercio ubicado en calle Rogelio Martinez, entre Juan B. Durante y Marcelino Moreira, homenajeando al fundador Juan Bautista Durante, de procedencia Italiana. Por tal motivo es que solicita, de ser posible, la colaboración arriba mencionada.

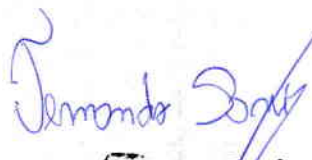
CONSIDERANDO: que el evento a realizarse es importante para nuestra Localidad por el aporte histórico.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

1) Toma **CONOCIMIENTO**, y **AVALA** el evento. Lo eleva a la UEP (Unidad Ejecutora Permanente) por Formulario correspondiente Nº 00296-2026-197.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Marcelo Reymundi
Concejal


Ruben F. Pani
Alcalde
Municipalidad de San Antonio


Roberto Percovich
Concejal


Fabiana Machín
Concejal